

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A.”, CELEBRADA EL DIA JUEVES QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día jueves quince de mayo del año dos mil catorce, a las trece horas, en el domicilio de la Compañía, oficina ubicada en la calle Aguirre ciento cuatro, segundo piso alto se reunió la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía “EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A.”, presidida por el Presidente de la Compañía Doctor Gerardo Peña Matheus. Actúa como Secretaria la señorita María Barzola Pazmiño por haber sido unánimemente designada tal por los accionistas presentes. Antes de instalarse en sesión, se hace por Secretaría el alistamiento de los asistentes, comprobándose que asisten las personas siguientes:

Licenciado Carlos Peña Matheus, propietario de DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Doctor Gerardo Peña Matheus, propietario de DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

la Compañía OYSTER INVESTMENT CORP., debidamente representada por intermedio de su apoderado el señor Carlos Peña Matheus quien presentó como documento habilitante el Testimonio de la Escritura Pública de Apoderamiento, empresa propietaria de CATORCE MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

la señora Esperanza Peña Matheus, propietaria de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Licenciada Mariana Zavala Flores, propietaria de MIL CIENTO VEINTICINCO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

el señor Enrique Pino Maulme, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

la Compañía BEMARE C. Ltda., debidamente representada por intermedio de su representante el señor Benjamín Rosales Valenzuela quien presentó como documento habilitante su nombramiento, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, empresa propietaria de MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

la Compañía HIDROINSTALACIONES Y SERVICIOS AFINES HIDROSA S.A., debidamente representada por intermedio de su representante el señor Ricardo Peña Payró quien presentó como documento habilitante su nombramiento, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, empresa propietaria de DOSCIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

la COMPAÑÍA IMPORCERÁMICA S.A., debidamente representada por intermedio de su representante el señor Ricardo Peña Payró quien presentó como documento habilitante su nombramiento, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, empresa propietaria de DOSCIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

También están presentes en la sala el Ingeniero Enrique Ponce Chiriboga y los Comisarios de la Compañía, señores Luis Ignacio Mendoza Junco y Jorge Farah Arenas, quienes fueron especial e individualmente convocados para esta reunión.

La secretaria señorita María Barzola Pazmiño declara que ha confeccionado la lista de asistentes y que certifica lo siguiente:

- a) Que ha formado la lista de asistentes y que las personas naturales y jurídicas antes mencionadas como accionistas, constan en tal condición en el libro de acciones y accionistas de la Compañía "EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A."
- b) Que quienes concurren en calidad de representantes legales de sociedades han presentado sus nombramientos o poderes que los habilita para ejercer dicha representación legal.

- c) Que siendo las doce horas cincuenta minutos del día se ha completado el quórum de instalación de la Junta General y el alistamiento total de los asistentes.
- d) Que los comisarios han sido especial e individualmente convocados y se encuentran presentes en la reunión.

Existiendo el quórum exigido en el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales y siendo las trece horas, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria hecha para esta reunión, publicada en la página 14 del diario "MERIDIANO" correspondiente al día viernes veinticinco de abril del dos mil catorce y cuyo tenor es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A.". CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ 50.000 - CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 100.000

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los artículos Décimo y siguientes de los Estatutos Sociales, cito a los señores accionistas de la "EMPRESA MINERA CUMBARATZA SOCIEDAD ANÓNIMA", para la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la compañía, el día jueves 15 de mayo del 2014, a las doce del día, en las oficinas de la Sociedad ubicada en el segundo piso alto del edificio situado en la esquina de las calles Aguirre No. 104 y Malecón, con el objeto de conocer y decidir respecto de las cuestiones siguientes:

Uno.- Informe anual que presentará el Gerente General y el Comisario Principal de la Compañía correspondiente al año 2013.

Dos.- Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y cuentas referentes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013 que serán presentados por el Gerente General.

Tres.- Reactivación del proceso de Aumento de Capital de la compañía y ratificación de las gestiones y aportes realizados.

Especial e individualmente se ha hecho esta convocatoria al señor Comisario Principal de la Compañía, y también al comisario suplente.

El Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y sus anexos, el Inventario de los bienes de la Compañía, los informes presentados por el Gerente General y el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013, se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su conocimiento y estudio en las antes mencionadas oficinas de la Compañía.

Con el objeto de acreditar su derecho y número de votos, los señores accionistas se servirán exhibir los títulos de sus acciones con anterioridad a la hora de la convocatoria.- Guayaquil, 25 de abril del año 2014.

Gerardo Peña Matheus **PRESIDENTE**

De inmediato se pasa a tratar el primer el primer punto del orden del día que expresa:

UNO.- INFORME ANUAL QUE PRESENTARÁ EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL TRECE.

La Secretaria procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General señor Licenciado Carlos Peña Matheus correspondiente al año dos mil trece y luego de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe por mayoría de votos, con exclusión del voto del administrador. De inmediato toma la palabra la Comisario Principal de la Compañía quien dió lectura a su informe correspondiente al año dos mil trece el cual fué aprobado por unanimidad. Informe similar presentó el Comisario Suplente el cual también fué unánimemente aprobado.

Luego se entra a tratar el segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y CUENTAS REFERENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 QUE SERÁN PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL.

El Gerente General manifiesta a los presentes que tanto el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Balance y cuentas referentes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del dos mil trece, así como los informes presentados por el Gerente General y el Comisario Principal han sido oportunamente presentados y puestos en conocimiento de los señores accionistas para su estudio y consideración con anterioridad a esta Junta.

En esa virtud, el Presidente pone en consideración de los señores accionistas los documentos antes señalados a fin de que los accionistas resuelvan lo que estimen conveniente, aclarando que no hay utilidades. Los señores accionistas presentes entran al conocimiento y estudio de los documentos puestos a su consideración y luego de deliberar resuelven por mayoría de votos, con abstención de los accionistas Administradores, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y cuentas referentes al ejercicio económico de la Compañía por el año dos mil trece.

La Junta acuerda finalmente que para cumplir con lo dispuesto en el Artículo Veinte de la Ley de Compañías se remita de inmediato a la Superintendencia de Compañías una copia autorizada del Balance General, del estado de cuenta "Pérdidas y Ganancias" y de las memorias e informes de los Administradores y Comisarios y los demás datos y documentos que dicha dependencia requiera, conjuntamente con una copia de la presente Acta debidamente certificada por el Secretaria.

Posteriormente, se entra a tratar el tercer punto del orden del día que expresa:

TRES.- REACTIVACIÓN DEL PROCESO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y RATIFICACIÓN DE LAS GESTIONES Y APORTES REALIZADOS.

Los accionistas son informados del compás de espera, por tres años consecutivos, del perfeccionamiento legal de la escritura de reforma de estatutos con aumento de capital de la compañía, proceso que se ha detenido en espera de la suscripción y pago por parte de los accionistas del valor de las nuevas acciones a emitirse. La Junta General resuelve, por unanimidad, no esperar más tiempo y

proceder de inmediato a perfeccionar el aumento de capital ya resuelto e instrumentarlo parcialmente, debiéndose proceder al otorgamiento de la Escritura Pública correspondiente, una vez que ha sido cumplidos los requisitos legales previos a su otorgamiento mediante las publicaciones periodísticas correspondientes.

El señor Presidente, en vista de que han sido resueltos todos y cada uno de los puntos que debía conocer esta Junta General, concedió un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos y cada uno de los señores accionistas que la constituyeron, el acta fué leída y aprobada sin modificaciones por todos los accionistas y siendo las seis de la tarde se levantó la sesión. Para constancia de lo cual firman el Presidente y la Secretaria que certifica.



GÉRARDO PEÑA MATHEUS
PRESIDENTE



MARÍA BARZOLA PAZMIÑO
SECRETARIA